



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

RESOLUCION DE ALCALDIA- PRESIDENCIA Nº 18 de 23 DE ABRIL 2019 , APROBANDO LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TECNICOS DE TURISMO, JUVENTUD Y PARTICIPACION CIUDADANA) EN ORDEN A SUSTITUIR AL PERSONAL FIJO POR MOTIVOS DE BAJAS LABORALES, VACACIONES , ETC SEGÚN LAS NECESIDADES QUE SE VAYAN GENERANDO POR PERIODO DE DOS AÑOS .

Dada cuenta del estado en que se encuentra el procedimiento selectivo en orden a establecer una bolsa de trabajo en régimen de personal laboral temporal, con el objeto de sustituir la Técnica de turismo, convocadas y publicadas las pruebas selectivas para constituir la bolsa de empleo y asicomo las bases , en la pagina web Institucional del Ayuntamiento de Algarinejo de fecha 1 de Abril de 2019, de conformidad con las bases de la convocatoria procede la aprobación de la lista de admitidos y excluidos .

En base a los antecedentes expuestos y considerando que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en las bases de la convocatoria y en uso de las facultades que me confiere la vigente legislación de Régimen Local el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

MARIA LOURDES PEREZ PADILLA DNI **:***709Y
VERONICA POZO RECIO DNI **:***160L

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS.

NINGUNO

SEGUNDO. Se determina el día 29 de Abril de 2019 a las DOCE horas en el Ayuntamiento de Algarinejo , sito en calle Alta nº 1 el lugar en que habrá de realizarse la entrevista personal y la baremación..

CUARTO : La Comisión de valoración estará constituida por:

— Presidente : Francisco Jiménez Reyes ; Funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Granada .

Suplente : Ana Aviles Valverde, Funcionaria de la Excma. Diputación Provincial de Granada.

— Secretario : José Rafael Huete Serrano, Secretario Accidental del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)**

Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

de Algarinejo .

- Suplente : Francisco Pareja Aguilera , Funcionario Ayuntamiento de Algarinejo.
- Vocales Titulares:
- María Celestina Cuesta Peinado , Técnica de Turismo Ayuntamiento de Montefrío
- María Jesus Lizana Aguilera, Empleada Pública Ayuntamiento de Algarinejo.
- Francisca Ruiz Sillero , Funcionaria del Ayuntamiento de Algarinejo .

.Suplentes Vocal:

Suplente : Antonia Montoro Aguilera , Empleada Pública Ayuntamiento de Algarinejo

Suplente Yolanda Nogales Quijada Empleada Pública Ayuntamiento de Algarinejo

Suplente : Ana Borrego Comino Empleada Pública Ayuntamiento de Algarinejo

La abstención y recusación de los miembros de la Comisión será de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Así lo ordena, manda y firma el Sr Alcalde Presidente del Ayuntamiento Don Jorge Sánchez Hidalgo , en Algarinejo , ante mi Don José Rafael Huete Serrano, Secretario Acctal del Ayuntamiento que CERTIFICO.-

EL ALCALDE

Fdo: Jorge Sánchez Hidalgo

Ante mi
El Secretario,

Fdo José Rafael Huete Serrano

